



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	No(s). DE SOLICITUD:	TIPO(S) DE AUDITORÍA:
PROMOTORA MERHEN, SA de CV	SCSGC 03059	2ª. Vigilancia anual y Actualización
NODMA/S) DE DECEDENCIA		EECHA(S) DE AUDITORÍA

NORMA(S) DE REFERENCIA:	FECHA(S) DE AUDITORÍA:	
NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015	16-17-18/04/2018	

SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDAD(ES):

NOTA: LA PRESENTE ESTRUCTURA SE DEBE REPLICAR PARA CADA NO CONFORMIDAD

20 de Junio de 2018

Se verifica mediante esta auditoría documental el replanteamiento del análisis de causa raíz, así como plan de acciones emitido por la organización el 07 de junio de 2018, derivado de la No Conformidad 02 correspondiente a la auditoría segunda vigilancia y actualización del Sistema de Gestión de Calidad realizada el pasado 16, 17 y 18 de abril 2018.

(1) Descripción del incumplimiento:

Hallazgo:

La selección de los proveedores externos no se lleva a cabo conforme a los procedimientos establecidos. (8.4.1).

Evidencia:

La Organización presenta Acción Correctiva AC-2018-021 y Análisis de Causa Raíz 5 Whys AC-2018-021, para atender el cierre de la no conformidad.

(2) Análisis de causa(s):

La capacitación que se realizó con el Coordinador de Compras SR no fue de acuerdo a lo establecido en el procedimiento P-SC-008, debido a que no conocía, entendía y no llevaba a cabo el registro de Selección de Proveedores F-055 y actualmente en la empresa no se realiza una evaluación para medir el desempeño del personal.

(3) Acción(es) de corrección:

- 1. Fusionar la información del formato F-055 Selección de Proveedores al formato F-027 Listado de Proveedores Aceptados para mantener un solo registro y evitar confusiones; responsable Mayra Pérez, Fecha Compromiso 12-06-2018.
- 2. Se cambió en el formato F-079 entrevista a Proveedores para cambiar el nombre a Entrevista para Selección de Proveedores y adecuarlo a los requisitos del formato F-055 Selección de Proveedores; responsable Mayra Pérez, Fecha Compromiso 03-05-2018 (Acción realizada).
- 3. Realizar baja del formato F-055 Selección de Proveedores porque este documento será reemplazado por los formatos F-079 Entrevista para Selección de Proveedores y el F-027 Listado de Proveedores Aceptados; responsable Mayra Pérez, Fecha Compromiso 12-06-2018.
- 4. Realizar actualización del Procedimiento P-SC-008 Compras para eliminar el documento F-055 Selección de Proveedores y mencionar el documento que va a reemplazarlo; responsable Mayra Pérez, Fecha Compromiso 15-06-2018.
- 5. Empezar a realizar la Entrevista de Selección de Proveedores F-079 a todos los proveedores que se mencionan en el listado F-027; RESPONSABLE Mayra Pérez, Fecha Compromiso 18-05-2018 (Acción realizada).

Manuel Ma. Contreras 133 6º piso Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc C. P. 06500 CDMX

Teléfono 5546 4546. www.imnc.org.mx

INFORME DE SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES



(4) Acción(es) correctiva(s):

- 1. Realizar entrenamiento con el personal del proceso de compras para darles a conocer a detalle el contenido y los cambios realizados en el procedimiento P-SC-008; Responsable Marisa Macías/ Mayra Pérez, Fecha Compromiso 18-06-2018.
- 2. Actualizar el procedimiento P-SC-005 Reclutamiento, Selección y contratación de Personal, para mencionar el proceso de entrenamiento que se debe realizar para cuando ingrese personal a la empresa; Responsable Marisa Macías, Fecha Compromiso 21-06-2018.
- 3. Implementar una evaluación para medir el desempeño del personal y documentar el proceso que debe de llevarse a cabo en el procedimiento P-SC-005; Responsable Marisa Macías, Fecha Compromiso 20-06-2018.

(5) Análisis y conclusión por parte del Auditor líder:

- 1. El replanteamiento del análisis de causa y plan de acción determinado por la organización es apropiado, para eliminar la causa de la no conformidad y su recurrencia; considerando elementos de seguimiento y medición como capacitación, evaluación y actualización documental.
- Confirmar la implementación y la eficacia de las acciones durante la próxima auditoria del IMNC para el cierre de la No Conformidad.

RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR *.

En función de los plazos establecidos por el IMNC para ingresar el plan de acciones para dar atención a la(s) No conformidad(es) (Mayores o menores), el plan de acciones correctivas y las evidencias de su implementación en el SGC (Sólo para NCM), el auditor líder presenta la siguiente recomendación:

	Realizar auditoría de Etapa 2		Renovar la certificación		
	(Sólo para procesos de certificación inicial)	_	(Sólo para auditorías de renovación)		
	Otorgar la certificación		Restaurar la certificación		
	(Sólo para auditoría de certificación inicial)		(Sólo para auditorías de <i>renovación</i> , o por retiro de la suspensión)		
	Negar la certificación		Ampliar el alcance de la certificación.		
	(Sólo para auditoría de certificación inicial)		(Aplica sólo en auditorías de vigilancia, o		
			renovación, o auditorías especiales, con base a la		
			solicitud presentada por la organización)		
\boxtimes	Mantener la certificación.		Reducir el alcance de la certificación.		
	(Sólo para auditorías de <i>vigilancia</i>)		(Aplica en auditorías de <i>vigilancia</i> , o <i>renovación</i> , o auditorías <i>especiales</i> , con base a la solicitud		
	Sugnandan la contificación		presentada por la organización)		
	Suspender la certificación (Sólo para auditorías de <i>vigilancia</i>)		Aceptar la Transferencia de la certificación (Sólo para auditorías de transferencia)		
* Nota importante: La decisión final sobre la certificación, es tomada por el Comité de Dictaminación del IMNC.					

AUDITOR LÍDER	RECIBÍ DE CONFORMIDAD REPRESENTANTE DEL CLIENTE	FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE INFORME	
Lic. Claudia García Mendoza	Edo B. 66me Q. C. Edna Gómez Quintanar.	2018-06-20	